

PRESUPUESTO POLÍTICO BÁSICO DE LA DEMOCRACIA EN IBEROAMÉRICA

Introducción

Al plantear el tema del presupuesto político básico de la democracia, parece una consideración previa que estimamos fundamental: desentrañar la naturaleza, la esencia de la democracia.

Este será lo primero que abordaremos en este “papel” que quiere ser, más que un trabajo teórico, un aporte para superar la inestabilidad y el desencuentro que parece ser —hoy— ley fundamental, se puede decir en la mayoría de nuestras naciones.

Sin duda que en nuestras sociedades, por diversos factores se ha producido un cuestionamiento de los principios, formas de vida, objetivos y estructuras que hasta hace no mucho tiempo nos parecían inmodificables, a lo que debemos unir el sufrimiento de grandes frustraciones junto a un proceso de crecimiento por demás irregular e imprevisto.

Explicitando la naturaleza de la democracia pasaremos a ocuparnos de lo que estimamos presupuestos políticos básicos para la democracia en Iberoamérica.

La esencia de la democracia

La sociedad contemporánea tiene como palabra principal de su vocabulario político a la democracia.

Veamos así como en el norte o en el sur, desde el este o el oeste, en la práctica, todos se autodenominan democráticos.

Y esto es así porque hoy no se concibe ni se justifica otra forma de organizar el poder y la vida en comunidad.

Diversas definiciones se han dado —y se seguirán dando— de la democracia; diferentes son las interpretaciones sobre su sentido.

Si para algunos es una forma de gobierno, otros piensan que es un método para llegar a decisiones políticas. Están los que perciben a la democracia como una concepción social omnicomprendiva y quienes la ven como el camino hacia la liberación del hombre.

O sea, para unos la democracia es una forma de gobierno, para otros una forma de convivencia social que descansa en el respeto a la libertad de los individuos, y están quienes creen que es una filosofía, un credo político.

Y esas diversidades, esas diferencias, son producto de una confusión, cuyas causas es necesario desentrañar recurriendo para eso a la historia del concepto.

Para los clásicos, democracia es una forma de gobierno donde manda el pueblo y se opone a aristocracia y a monarquía. En esta concepción la democracia no aparece ligada a ninguna filosofía política, a ninguna concepción del mundo y de la vida. Es —simplemente— una forma política.

La era moderna vio, en cambio, a la democracia como oposición a las concretas monarquías absolutistas de la época. Fue entonces la democracia una bandera de lucha contra los absolutismos, los despotismos, las arbitrariedades, fundamentándose en la libertad natural del hombre.

En consecuencia, la democracia se convirtió en una filosofía política; dejó de ser una forma política.

O sea, el mundo moderno presenció un cambio de óptica con respecto a la democracia. De forma de concebir y organizar el poder, se ha pasado a una filosofía política, a una concepción del hombre y de la sociedad (o mejor dicho, a varias).

Y así es como se ha vinculado a la democracia con contenidos doctrinarios y/o filosóficos. Se olvidó, en síntesis, que al ser una forma política, la democracia era susceptible de recibir diversos contenidos, sin identificarse con ninguno de ellos.

Nosotros creemos que, para comprender la esencia de la democracia, es necesario retornarla a su habitat natural o sea, volver a ubicarla e nel plano político, como forma de gobierno, retirándola del nivel filosófico o doctrinario en que se encuentra.

Y aquí cabe una aclaración. Es cierto que todo sistema político descansa en una concepción, en una concepción del mundo y de la vida, del hombre y de la sociedad, que es su fundamento. Por esto es que cada democracia histórica ha aparecido vinculada a una posición filosófica.

Pero la democracia no está ligada, no es "hija", no le pertenece a ninguna concepción determinada; por el contrario, históricamente se ha vinculado y seguirá relacionada con muy diversas concepciones del hombre y de la sociedad.

Debemos pues distinguir, separar, la democracia como forma política de las concepciones filosóficas que se ligan a la misma.

Con esto estamos seguros, le haremos un grueso favor a la misma.

Ahora bien, asentada como forma política, ¿qué es la democracia?

Para todos los clásicos, ya desde Platón y Aristóteles, la democracia es el gobierno del pueblo, una forma de gobierno por oposición a otras.

Es, en consecuencia, un concepto político que no se define sobre si el gobierno es directa o indirectamente ejercido por el pueblo, ni sobre la forma de elección, ni menos todavía sobre los fines del poder.

Ahora bien, ¿qué es el pueblo?

No hay sobre el particular uniformidad. En efecto, para los griegos no lo conformaban los esclavos, sino tan sólo los hombres libres; para otros, el pueblo eran los barones del reino; en la Revolución Francesa, se identificó el pueblo con burguesía y para el marxismo es la clase de los proletarios. Están también aque-

llos que excluyen del concepto a las minorías; pueblo es para ellos, la mayoría.

Vemos entonces que el concepto de pueblo ha estado y está ligado a distintas interpretaciones, que varían con el correr del tiempo.

Para nosotros —al son de una concepción humanista y cristiana, que coloca al hombre, como ser libre y social, en el centro de la vida comunitaria, rechazando por igual los individualismos y colectivismos de cualquier signo— *pueblo, en sentido político, es la totalidad de los hombres que componen un Estado.*

Es decir, al identificar al pueblo con la comunidad, estamos manifestando que el acceso al poder está abierto a todos los sectores nacionales, no siendo privilegio de ninguno en particular (ni de una clase, ni de un partido, ni de un sector).

Presupuesto político básico de la democracia

Sostenemos que no hay crisis democrática en nuestras sociedades, lo que hay es falta de acuerdo sobre los valores centrales de la sociedad que permitan la diversidad en la unidad.

Pretender superar este difícil trance buscando solamente fórmulas institucionales, nos llevará a nuevas frustraciones que no sólo no nos sacarán de la alternativa cívico-militar, sino que agravarán la situación, porque, reiteramos, el problema radica en la falta de acuerdo, en la carencia de un consenso sobre el *proyecto societal*.

Lo que hay que tratar es de que *haya consenso sobre la concepción que debe subyacer detrás de toda forma política democrática.*

Ahora sí, entonces, estamos en condiciones de plantear cuál es para nosotros el presupuesto político básico de la democracia en la actualidad.

Y ese presupuesto político tiene una íntima relación con un tema clave de la Teoría Política, el problema de los fines del Estado.

Se ha dicho, todos los sabemos, que sin una referencia a los fines, la sociedad política se nos presenta como mera estructura de coacción, de fuerza. “Si no se fija una función de sentido al poder específico del Estado, no es posible diferenciarlo de una gavilla de bandoleros, de un cartel de carbón o de un club deportivo”.

Creemos que cabe distinguir los fines esenciales del Estado de aquellos otros que son existenciales. Los primeros son aquellos sin los cuales el Estado deja de ser lo que es. Los segundos, varían de acuerdo a las coordenadas del tiempo y del espacio.

Estos fines esenciales han recibido distintos nombres. Nos quedamos —por su tradición occidental y cristiana— con la expresión “Bien Común”.

El “Bien Común” ha sido definido como “el conjunto de condiciones sociales que consisten en favorecer en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona”. Es la norma suprema del obrar social, y está constituido por el conjunto de condiciones que son el supuesto indispensable para que el hombre —y también las sociedades menores— encuentren en la sociedad política la ayuda necesaria para el logro responsable de sus propios bienes físicos y fines particulares.

Pero los Estados, como sociedad política mayor, persiguen también fines existenciales además de los esenciales. Son fines que dependen de su particular existencia en un aspecto físico determinado y en un tiempo histórico concreto. Son variables y relativos, susceptibles de las más diversas formaciones aunque siempre subordinados a los esenciales.

Ahora bien, estos fines existenciales —o bien común particular o propia de cada pueblo, en cada uno de sus momentos históricos— están matizados siempre por su estructura política, económica social; por su ubicación geográfica relativa, por sus antecedentes históricos, por las necesidades y valores sociales, por su cultura, por las posibilidades que ofrece el mundo del futuro.

Y es fundamentalmente al poder político estatal, al gobierno, al que le corresponde interrelacionar todos esos elementos condicionantes proyectando a los hombres en una empresa común, en una finalidad superior y sintetizadora. Pero aclaramos, esta responsabilidad no es sólo del Estado, sino de la sociedad toda.

Y ese fin existencial del Estado —que algunos llaman Proyecto o Modelo Nacional y en alguna terminología se les denomina “grandes objetivos”; también están quienes los identifican con banderas políticas— es un modelo de vida en común a realizar, que es asumida por los grupos sociales y que implica el diseño de la sociedad deseada, buscando una unidad que no anule la diversidad, una unidad que establezca las reglas de juego en las cuales ordenadamente los hombres y los grupos pueden evaluar, decidir y actuar, aún en defensa de sus sectoriales intereses o desde sus particulares interpretaciones.

No hay crisis en la democracia —lo reiteramos—, sino del proyecto societal. No está en juego una forma política —la democracia está aceptada por todos—, sino la concepción que aparece detrás de toda democracia, concepción que le sirve de suelo y sustento.

En consecuencia, el presupuesto político básico de la democracia —forma política donde gobierna el pueblo— es la existencia de un acuerdo básico de todos los sectores sociales.

Y esta tarea —que busca y logra las reglas comunes, los valores básicos del acuerdo— es responsabilidad de la sociedad toda. No puede ni debe ser la obra de una institución o de un hombre, como tampoco podría ser de un partido o sector social.

La democracia espera nuestro accionar sobre el particular.

José Enrique GALETTI